

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 036 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061 Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 036 2019 00597	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	PROMOTORA LA FRAGUA SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEÑALA AGENCIAS.	17/11/2020	1
1100131 03 036 2019 00597	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	PROMOTORA LA FRAGUA SAS	Auto reconoce personería EXPEDIR COPIAS A LA PARTE DEMANDADA. ELABORAR INFORME DE TITULOS A LA PARTE ACTORA	17/11/2020	1
1100140 03 031 2017 01399	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BANCO DE LA COSTA P.H.	RODRIGO ANGEL ARANGUREN RIAÑO	Auto pone en conocimiento SE COMUNICA A LAS PARTES QUE LA SENTENCIA SE DICTA POR ESCRITO	17/11/2020	3
1100140 03 031 2017 01399	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BANCO DE LA COSTA P.H.	RODRIGO ANGEL ARANGUREN RIAÑO	Sentencia confirmada SEÑALA AGENCIAS	17/11/2020	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA
SECRETARIO